

1er. Foro Nacional sobre las Zonas Francas y los Regímenes Especiales

“Caminando hacia la competitividad”

Hotel El Embajador

Palabras de Apertura

Saludos a todos, buenos días:

Les doy la más cordial bienvenida al **1er. Foro Nacional sobre las Zonas Francas y los Regímenes Especiales “Caminando hacia la competitividad”**.

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), en la persona de su directora ejecutiva, Licda. Luisa Fernández Durán, a la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), en la persona de su Vicepresidente Ejecutivo, José Manuel Torres, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Fronterizo, en la persona de su Director, Lic. Luís Estrella, así como a todas las instituciones que han contribuido a hacer posible la realización de esta actividad.

Este foro ha sido concebido para convertirse en un espacio de discusión participativo, analizando las políticas públicas dirigidas a impulsar la sostenibilidad de las empresas acogidas a la Ley 8-90 de Zonas Francas de Exportación y aquellas que son amparadas bajo a la Ley 28-01 sobre Desarrollo Fronterizo, como sectores vitales de la economía dominicana.

Como es conocido por todos, las Zonas Francas se han convertido en uno de los principales pilares de la economía dominicana, sector en el que operan 673 empresas en 74 parques industriales, generando más de 171,000 empleos directos y 200,000 empleos indirectos, los cuales tienen en conjunto un impacto significativo en el empleo formal de la economía nacional, de entre un 8% a 16%.

Para el año 2018 el valor de las exportaciones de Zonas Francas de Exportación ascendió a la suma de 6,230 millones de dólares, que comparado con las exportaciones nacionales que fueron 4,800 millones de dólares, vinieron a representar el 56.5% de las exportaciones totales: 11,030 millones de dólares; y el valor de las divisas registró una cifra de 52.4 millones de dólares.

Por otro lado, la inversión acumulada por estas empresas de subcontratación internacional fueron de 4,971.8 millones de dólares, que relacionado con el valor de la Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada durante el periodo 2010-2016, viene a representar el 30.6% en dicho renglón. Todo esto nos da una idea del rol preponderante que están jugando las zonas francas de exportación en la estabilidad macroeconómica, en el modelo de crecimiento, la diversificación de exportaciones y en la estructura de la balanza de pagos de la economía dominicana.

En los últimos 10 años hemos sido testigos del crecimiento y la diversificación de nuestras empresas de Zonas Francas, las cuales han evolucionado de una alta concentración productiva en textiles y confecciones, hacia una diversificación marcada por la

elaboración de productos médicos y farmacéuticos, productos electrónicos, productos de polimetálico, calzados, servicios tecnológicos, joyerías, así como brindar servicios de call center, utilizando en forma intensiva la tecnología de la información y un personal con mayor nivel de especialización.

En el caso de la Ley 28-01 de Desarrollo Fronterizo, además de soportar todo el régimen de exportación de bananos orgánicos, la región ha podido captar empresas de bebidas gaseosas, puertas, motores y alimentos, entre otras.

Para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes, como para todo el sector público dominicano, el desarrollo Fronterizo es igualmente una prioridad nacional, pues entendemos que las políticas de desarrollo productivo en las provincias que conforman la Ley 28-01, se constituye en el mejor instrumento para alcanzar un efectivo control fronterizo, evitando la despoblación paulatina que sufre nuestra frontera y mejorar substancialmente las condiciones de vida de los habitantes de dicha región.

Sin embargo, ambos regímenes aún enfrentan desafíos importantes en el mercado internacional, debido fundamentalmente a que deben competir en entornos cada vez más exigentes y competitivos.

Estamos conscientes del desafío que implica generar condiciones propicias para el establecimiento de empresas en la región más empobrecida del país. Sin embargo, la disminución en la

demografía de la región es motivo suficiente para profundizar los esfuerzos que coadyuven a superar los problemas que enfrentan las mismas y convertir sus pueblos en territorios idóneos para emprender y producir productos con mayor calidad, tanto para el crecimiento y expansión de la economía dominicana, como para el fortalecimiento del sector exportador.

Actualmente cursan en el congreso de la República Dominicana, varias iniciativas que pretenden satisfacer la necesidad de mantener vigentes los beneficios de la Ley 28-01, más allá del 2021. En este contexto se debe aprovechar la oportunidad para extender el plazo de aprovechamiento de sus beneficios y alinear sus incentivos a Estrategia Nacional de Desarrollo, en el sentido de hacerlos consistentes con el desarrollo de una efectiva política industrial, de competitividad sistémica y de sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Dado el contexto internacional marcado por la incertidumbre en las negociaciones comerciales multilaterales, las cuales están prácticamente detenidas, y las claras tendencias proteccionistas adoptadas por las principales potencias comerciales del mundo, este foro se convierte en una oportunidad para mirar en perspectivas los desafíos que enfrentan estos regímenes fundamentales para el futuro de la República Dominicana y la necesidad de diseñar políticas públicas que respondan de manera inteligente a los cambios que se vislumbran en la redefinición de las reglas del comercio mundial.

Uno de los mayores retos y desafíos para apuntalar la competitividad de la industria local, y de manera muy especial del sector de zonas francas de exportación, para continuar creciendo y desarrollando todo el potencial del sector exportador, incluyendo el escalamiento hacia actividades de mayor valor agregado, recae en la formación de recursos humanos más calificados con suficientes competencias y habilidades, que le permitan estar en capacidad de satisfacer las exigencias que demanda la industria global. En este orden, tanto la preparación profesional como técnica, emergen como ejes prioritarios fundamentales y donde las universidades, los institutos de investigación, las escuelas técnicas y fundamentalmente, el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), vendrían a jugar un papel determinante en este contexto.

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, espera que este sea un día de mucho provecho para compartir experiencias, visiones y sugerencias que permitan construir juntos las soluciones que demandan nuestras empresas para mejorar sus capacidades productivas y competitivas, orientadas a fortalecer la capacidad exportadora del país.

En hora buena...muchas gracias.